

**Procedimiento:** SI461B-Resolución de la Secretaría General de la Igualdad por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones destinadas al fomento de la contratación por parte de entidades sin ánimo de lucro, de mujeres que sufren violencia de género, cofinanciadas por el Fondo Social Europeo Plus en el marco del programa FSE+ Galicia 2021-2027, y se convocan para el año 2023 (código de procedimiento SI461B).

### CERTIFICADO DE FIN DE ACTUACIÓN

D/D<sup>a</sup>: \_\_\_\_\_, con  
DNI:\_\_\_\_\_ en calidad de representante de la entidad sin ánimo de lucro:  
\_\_\_\_\_ con NIF: \_\_\_\_\_

#### CERTIFICA

- 1.- Que la subvención fue destinada al fin para el cual se concedió.
- 2.- Que la/s trabajadora/s que se relaciona/n fue/fueron contratadas para el/los siguiente/s puesto/s de trabajo y con la duración indicada:

Nombre y apellidos	DNI/NIE	Puesto de trabajo ocupado	Fecha de inicio/fecha fin contrato

Lugar, fecha y firma